

SECCION 1ª N° 2424 /

LAS CONDES, 17 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 11 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fechas 28 de Junio de 2012.
- Los Contratos a Honorarios, de las personas señaladas en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas N°1402 de fecha **04 de Julio de 2012.**
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes los **Contratos a Honorarios de fecha 29 de Junio de 2012** que se adjuntan, suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y las personas individualizadas en el presente Decreto, con cargo al Programa **"TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO"**

| N° | NOMBRE | RUT | COMETIDO | VIGENCIA | VALOR PERIODO |
|-----|-----------------------------|------------|------------------------------|-------------------------|---------------|
| 1.- | PINO SILVA RUTH | ██████████ | PROFESOR | 01/08/2012 – 30/11/2012 | \$361.600 |
| 2.- | DOTTE PIÑA CRISTIAN | ██████████ | PROFESOR | 01/08/2012 – 30/11/2012 | \$361.600 |
| 3.- | BARRAZA ESPINOZA MARIA JOSE | ██████████ | AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO | 01/08/2012 – 31/12/2012 | \$1.750.000 |

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna N° **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
 Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Programas y Talleres (2)
 Oficina de Partes
 Interesado (a)

